

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmp10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	---	-------------

CONSTANCIA: Manizales, 13 de enero de 2023. A Despacho de la señora juez el presente proceso informando que, la Oficina de Instrumentos Públicos de Manizales no ha allegado constancia de perfeccionamiento de la medida comunicada a través del oficio nro. 1025 fechado el 05 de diciembre de 2022.

Sírvase proveer,

ANDREA LÓPEZ GARCÍA
Sustanciadora

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales, Caldas, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : **EJECUTIVO HIPOTECARIO**
DEMANDANTE : **TITULIZADORA COLOMBIA**
DEMANDADO : **ALICIA DEL SOCORRO AGUIRRE QUINTERO**
JHON FREDY HURTADO AGUIRRE
JHON JAIRÓ MEJÍA GALLEGÓ
RADICADO : **170014003010-2022-00165-00**

De conformidad con la constancia que antecede, se REQUIERE nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales para que se cumpla el ordenamiento comunicado a través de oficio nro. 165 fechado el 9 de mayo de 2022, por medio del cual se comunicó el embargo y posterior secuestro del bien inmueble ubicado en la Carrera 8 B Norte 14 Occidente 35, Lote # 26 manzana #D de la Urbanización Senderos de la Linda en la ciudad de Manizales Caldas, distinguido con Matrícula Inmobiliaria Nro. 100-182643.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 003 del 16 de enero de 2023
 Secretaría

ALG

Firmado Por:
Diana María Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41ccbdee24d5fe936b0a863044ca3ca39a7597760c8472d0496a3f1a2a1d7ee9**

Documento generado en 13/01/2023 11:22:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>